Sábado 9 de Septiembre de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2688

Apartado núm. 19
IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

En pro de la salud

Nos place la actitud de nuestro Ayuntamiento. La salud pública demanda enérgicas medidas de previsión y aislamiento que eviten la posibilidad de una infección epidémica. El reglamento internacional, que rige para el régimen sanitario, y que tanto respeto merece á determinadas autoridades, es el mismo que está en vigor en Inglaterra donde contra él y apesar de él se imponen siete días de observación á las procedencias de Marsella y por ello ni han temblado las esferas, ni se ha producido conflicto internacional alguno.

Este excesivo celo en el cumplimiento del precepto reglado, esta invulnerabilidad de una disposición ministerial podrá ser todo lo justa que se quiera pero creemos llegado el caso de aplicarla ó no aplicarla según demanden las necesidades de la salud pública y según aconsejen las versiones oficiosas que nos lleguen de Barcelona, ya que de las oficiales no podemos fiarnos.

Hace muy bien el señor Gobernador en no dar su anuencia para que se vulnere el precepto reglamentario y hace todavía mejor nuestro Ayuntamiento defendiendo con marcado interés la salud del vecindario; pero ante la actitud de una Corporación, que en la ocasión presente refleja la opinión del vecindario, sin dar su beneplácito para una transgresión del precepto escrito, puede aparecer oficialmente ignorante de ella, dejar de ver las cosas como son, que si por ello han de llegarle censuras tendrá en el vecindario de su parte que alabará su proceder y serán aquéllas apagadas por las voces de entusiasmo de los gobernados, satisfacción única á que deben aspirar las autoridades en el cumplimiento de la augusta misión de defender la salud pública.

Un aplauso entusiasta al Ayuntamiento y al Alcalde accidental que con actividad loable se ha preocupado seriamente del problema de la salud que tanto nos interesa.

Si es ella la suprema ley, huelgan reglamentos ante el temor de una invasión, que si se produjera, alguien habría de haberla importado y alguien habría de ser culpable de su importación.

No queremos que se infrinja la ley pero á todo trance queremos vernos libres de una invasión epidémica que nos amaga y á la que se quiere disfrazar con nombres distintos para que sin la alarma se produzcan mayores estragos ante la impresión y la desidia.

Vean las autoridades de establecer un criterio legal, que impida la importación de la terrible dolencia. Si así lo hacen no sólo merecerán los aplausos de los buenos, sino que tendrán en su conciencia la satisfacción del deber cumplido.

La voladura del «Maine»

Hace algunos días publicábamos en estas columnas un interesante artículo, en el que se reproducía el informe emitido por los ingenieros norteamericanos encargados por su Gobierno de depurar las causas que pudieron ocasionar la voladura del acorazado «Maine», ocurrida en la bahía de la Habana en Febrero de 1898.

En ese informe se venía á confirmar lo que fué creencia unánime de la opinión española al ocurrir la tremenda catástrofe que tan fatales consecuencias tuvo por nosotros, esto es, que el hecho se debió á un accidente fortuito, ocasionado por un descuido de la tripulación, ó por alguna causa análoga, pero nunca á lo que entonces se propaló por el Gobierno de los Estados Unidos, quedando, por tanto, desvanecidas otras arteras hipótesis, que ningún hacían á la tradicional hidalguía y nobleza de nuestra nación.

La casualidad pone ahora en nuestras manos un documento curioso, que publica «A B C» que bien pudiera calificarse de histórica y no hemos vacilado, por el interés que encierra, en dar á conocer á nuestros lectores algunos de sus fragmentos.

Es el parte que en la noche del 16 de Febrero de 1898, pocas horas después de ocurrida la catástrofe, envió don Antonio Pérez López, inspector jefe á la sazón del puerto de la Habana, al Jefe de Policía de la capital.

En ese documento—y en estriba quizá su valor—se atribuía el siniestro, aunque claro es que solo como mera presunción, dado el momento en que fué escrito, á las mismas causas expuestas por los ingenieros norteamericanos al reconocer el casco del acorazado, recientemente sacado á flote.

Dice así el documento, que lleva la fecha antes mencionada:

«A las diez menos veinte de la noche de ayer, encontrándome en el muelle de esta Inspección tratando de ver donde fondeada ó atracaba el vapor «City of Washington», que entraba en esos momentos en el puerto, procedente de Nueva York, se oyó una detonación formidable, que pude ver partir del acorazado de guerra americano «Maine», y elevarse al cielo columnas rojizas, de las que salían tremendas explosiones, que abrieron todas las puertas y ventanas de estas oficinas y edificios de estos alrededores, apagándose tanto la luz eléctrica como la del gas.

»Incontinente, llegó V. S., y en un bote se personó en el lugar de la catástrofe, al cual seguí yo en otro bote, con el fin de auxiliar y tratar de evitar el mayor número de desgracias.

»*El origen de tan terrible siniestro hasta esta hora desconocido é inexplicable, según versiones que pude recoger en el lugar del suceso, fué ocasionado por la inflamación de uno de los pañoles de proa, donde llevan depositadas las municiones y demás materias inflamables, debido seguramente á algún descuido.*

»En el acto de haber tenido lugar este desgraciado suceso, del crucero de guerra de nuestra armada *Alfonso XII* mandaron todas sus embarcaciones, que prestaron muy eficaz auxilio recogiendo y conduciendo á bordo del mismo 28 heridos, donde fueron asistidos; asimismo acudieron tambien á esta Machina los individuos de ambos cuerpos de bomberos, con la sección de Sanidad, camillas y las ambulancias del Ejército y Ayuntamiento, funcionarios del Cuerpo de Orden público y Policía y gran número de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad de mar, que se disputaban con todo el pueblo allí aglomerado prestar los auxilios, conduciendo en hombros y en camillas con esmerado cuidado á los hospitales y casas de socorro gran número de heridos, que en este momento no pueden precisarse.

»Igualmente prestaron gran auxilio la tripulación del barco mercante americano *City of Washington*, recogiendo y conduciendo á su bordo 35 heridos, que asistieron y quedaron en dicho buque, como tambien la tripulación en socorrer y en prestar eficaz ayuda á los supervivientes de la catástrofe.

FEMENINAS

El «edelweiss» de la Reina

Al deshacer mi maleta, entre los recuerdos acumulados en el curso de mi reciente viaje por Europa, encuentro una pequeña flor de terciopelo, blanca con blancor de jarmín, de largos pétalos, delicada y frágil. Es un *edelweiss*, la flor de las nieves, la flor de las grandes montañas, la que crece en los escarpados riscos inaccesibles. Es la misteriosa flor de poseía que cantó Heine, la flor de las leyendas del Norte, la flor de los amores tristes, de los ensueños, de lo vago, de lo descocido.

Mi flor artificial es también un símbolo: símbolo de caridad y de ternura. Ella representa la iniciativa generosa de una mujer coronada, que ejerce constantemente su influencia y su poder en bien de los desdichados.

La Reina Isabel de Bélgica es adorada de su pueblo, sin distinción de partidos de ideas ni de creencias. Esta mujer simpática, delgadita y frágil, ha sabido crearse un reinado envidiable en los corazones de sus súbditos. El amor á la *petite reine*, como la llaman para distinguirla de la Reina madre, es general. Viendo la amósfera de amor que la rodea he pensado muchas veces en que esa mujer debe poseer una gran suma de felicidad, creyendo está en razón directa del amor que sentimos é inspiramos. Cuando más capacidad de amar tengan los seres, mayor debe ser la dicha que experimentan. El ideal de un dios consiste en amar todos los seres y todas las cosas.

A este ideal se acerca la Reina Isabel. Hace cinco años puso á la venta una linda rosita, cuyo producto se destinaba á extirpar la terrible tuberculosis del Estado belga. *La flor de la Reina* produjo millones, que se aplicaron á la hermosa obra.

Imitada después la venta de esas flores de caridad en muchas partes y en muchos países, como recientemente en París la flor azul para los heridos de Marruecos, se han obtenido grandes éxitos y grandes sumas; pero jamás en ninguna parte suscitan tanto entusiasmo como en Bélgica.

Esta nueva *flor de la reina*, este poético *edelweiss* blanco, luce en el pecho de todas las damas, en los ojales de las levitas, en las blusas del trabajador. No es una insignia Real, es una insignia de amor.

Y lo mismo que todo el mundo la lleva, con el mismo orgullo que un trovador provenzal la englantina de su dama, todo el mundo la vende. Si la encuentra en todos los comercios, en todos mercados; se puede comprar por diez céntimos en cualquiera de estas partes ó dar por ella la moneda de plata ó de oro á la gentil vendedora de la aristocracia que la ofrece al pasar desde su coche.

La vista se acostumbra á la blanca insignia de caridad que luce por todas partes.

Su producto, que ya se eleva á cantidad fabulosa, está destinado á procurar los medios de combatir la terrible *enfermedad del sueño*, ezote del Congo belga, extinguiendo la mosca cuya picadura causa el sopor y la muerte.

Bajo el patronato é iniciativa de la *petite Reine*, muchos doctores europeos de diferentes nacionalidades han ido á estudiar la enfermedad. El pueblo belga, que envía sus hijos al Africa bendice el protectorado maternal de esta Soberana, que los ampara en la lejana tierra.

Su amor de madre enciende amar de hijos, y nadie puede dudar de la pureza de las intenciones de una caridad que no reúne fondos en bailes y diversiones pretexto de propia exhibición, sino en el trabajo de su gabinete, desde donde administra y dirige la magna obra.

¿Qué mejor representación de esta alma blanca y modesta que el blanco y frágil *edelweiss* de las nieves?

La aviación en España

Muerte trágica de Leforestier

Días pasados, en vuelos de ensayo, Leforestier había probado su pericia y la estabilidad de su aparato.

El actual monoplano de Leforestier, cuya reconstrucción, después del accidente de Sitges, se había efectuado en Madrid, con especial atención, no tenía nada ó casi nada del aparato «Olga» que el infeliz aviador pilotaba durante el concurso de Getafe, y que, contra lo que por alguien se ha dicho, hizo vuelos, aunque no durante las horas de espectáculo, por circunstancias ajenas á la pericia del piloto.

Leforestier era un hombre modesto y agradable. Antiguo *chaufeur* de un príncipe ruso, que le estimaba infinito por sus cualidades de buen mecánico y de conductor prudente, Leforestier estaba protegido por su antiguo patrono, que en varias ocasiones le envió sumas importantes, que el aviador invirtió escrupulosamente en la construcción y reparación de su aparato.

Este era un plagio del Bleriot; pero no el único, pues otros hay numerosos y cacareados.

Por la información que el telégrafo nos envió vemos que el accidente trágico fué consecuencia de la fuerza del viento.

El pundonoroso aviador llevó su dignidad profesional hasta la imprudencia de volar (contra la opinión de sus compañeros Loygorri y Mauvais) en condiciones anormales. Caro precio ha pagado por su temeridad.

Con el aviador Le Blon, muerto el año pasado en San Sebastián, Leforestier es la segunda víctima trágica de la aviación en España.

¡Qué sea la última!

Vuelo trágico.—Leforestier carbonizado. — Duelo general. — Fiesta suspendida.

La fiesta de aviación del día 4 prometía ser gratísima. Días pasados, Leforestier, en pruebas, había hecho bonitos vuelos, y esto, unido á la presencia de Leygorri, que debutaba aquí como monoplanista, había congregado en el aerodromo un gentío inmenso, que pasaría de 15.000 personas.

Anunciado el concurso para días pasados, existía cierta incertidumbre por haberse corrido el rumor, infundado, por supuesto, de que se aplazaría nuevamente la fiesta de aviación, para recelo á los numerosos forasteros que han venido atraídos casi exclusivamente por el espectáculo de la aviación.

El aviador Mauvais, por impedírselo el proceso del Hipódromo, de esa, según unas versiones; por dolencias personales, según otras, tenía anunciado que le reemplazaría Leforestier. Loygorri tenía su aparato listo.

Ambos habían probado esta mañana con éxito sus aparatos, y todo hacía prever una buena tarde.

A media tarde se había levantado fuerte viento por ráfagas, que, cesando á ratos, mantenía la fundada esperanza de que veríamos volar.

Desde las cinco, hora anunciada para los ruelos, hasta las siete, el público aguantó paciente y correctamente la espera; pero comenzaron á esta hora á observarse algunos movimientos aislados de protesta, y en ausencia del gobernador, las autoridades conferenciaron con este por teléfono.

El delegado requirió entonces á los aviadores para que manifestaran si estaban ó no dispuestos á volar.

Loygorri fué el primero en manifestar concretamente que no era posible sortear viento tan fuerte como el que reinaba.

Leforestier no discrepó de la opinión de su compañero; pero fundándose en los comentarios que sobre las suspensiones anteriores había escuchado, manifestó que él volaría de cualquier manera que fuese con tal de evitar un nuevo aplazamiento.

El efecto; contrariando las indicaciones de sus compañeros, adelantó su su monoplano, y á las siete y seis minutos despegó, elevándose rápidamente á unos 50 metros. Escasamente habría recorrido 300 metros entre los aplausos de la multitud y con dirección al mar, cuando se vió virar rápidamente hacia la derecha; en ese momento se vió que el aparato se encabritaba y caía verticalmente al suelo con una rapidez vertiginosa. El vuelo había durado tres minutos.

Al chocar en tierra el aparato, una contra-explosión del motor produjo un estampido formidable, y casi instantaneamente la gasolina se inflamaba prendiendo todo el aparato.

Cuando los que corrieron en auxilio del piloto caído llegaron al aparato, el desdichado Leforestier estaba carbonizado.

La conducción del cadáver por entre la multitud produjo una impresión horrosa, registrándose numerosos síncopes de señoras.

Trasladando el cadáver.—Restos del aparato.—Actúa el Juzgado.—Entierro y manifestación.

Como el público se dirigía al lugar donde cayó el aparato, las autoridades cercaron el sitio con un cordón de guardias.

Como el depósito de gasolina contenía 40 litros de esencia, se temían nuevas explosiones; por cuya razón el público fué rechasado enérgicamente.

El cadáver del malogrado aviador se encontraba con los brazos en flexión, las ropas habían desaparecido por completo y sobre los músculos carbonizados hallábanse pequeños trozos de tela adheridos á la chamuscada carne.

La cabeza, sin cabello, ofrecía un aspecto horrible, y sólo unas manchas rojas y daban idea de donde existieron los ojos y la boca.

La escena del levantamientos del cadáver ha sido verdaremente horrorosa.

El monoplano partido en tres pedazos, ha ardido por completo quedando solamente el motor y un trozo de la cola.

La hélice destrozada fué hallada á alguna distancia, completamente astillada.

Estre los restos de astillas y alambres se han encontrado restos de billetes del Banco de Francia y varias monedas ennegrecidas por la acción del fuego.

El cadáver ha sido trasladado á la ciudad en una camilla, conducida por la Guardia civil.

Castilla la Vieja

La Fiesta Grande

No gusto de la lidia de reses bravas; tal vez no tenga el paladar bastante educado; pero idolatro las fiestas de niños. Por instinto, me place, antes que admirar pasivamente el valor ajeno, dispensar, protegiendo á los débiles, la fortaleza propia. Por eso he aplaudido con entusiasmo y me he conmovido presenciando la apertura del curso escolar.

«La apertura del curso — dice la ley de Instrucción pública— se hará con la mayor solemnidad posible». Ya sabéis lo que significa en España la palabra solemnidad. Es algo frío, aparatoso, ritual. Las solemnidades de la Enseñanza son, por consiguiente, antipáticas; ceremonias celebradas en lugares sombríos por unos cuantos funcionarios hieráticos. Un señor de mirada olímpica que, como los partores religiosos de Hartmann, viste de negro y habla de moral honestamente, pronuncia varias docenas de sentencias, que él supone definitivas, en un sonsonete magistral.

Luego, los augures togados saludan, sonríen, desfilan, y el público sale del salón convencido de que aquello tiene una trascendencia enorme para el escalafón de catedráticos y la venta de los libros de texto, que han de desasnar á la Humanidad.

Valladolid no lo entiende así. Ha querido que la inauguración del curso escolar sea una verdadera fiesta luminosa, cálida, alegre, de íntima compenetración entre maestros y discípulos. Y ha celebrado el comienzo de las gratas tareas escolares como debiera hacerse en todas partes y no se hace en ninguna: invitando á todos los niños á llenar un teatro de tonos alegres, abierto á los esplendores del día, adornado con guirnaldas de flores, alegrado con músicas, aireado por la brisa perfumada de los jardines y llevando á las autoridades, al rector, al capitán general, al gobernador, al alcalde, al obispo, á los profesores y á las eminencias de todo género no á aburrir á los niños, sino á regalarles ramilletes de flores, cajas de dulces, á hacerles caricias y á decirles «cosas». Y los niños—es natural—han aplaudido y, como en «Cuore», han dado vivas á la Escuela. Aplaudían en el patio de butacas centenares de niñas, mostrando en las cabecitas blondas ó morenas, pero siempre purísimas, lazos con los colores nacionales; aplaudían los niños, que ocupaban toda la parte izquierda de las lunetas, también engalanados con lazos de colores áureos y sangrientos.

Palmoteaban en las galerías los alumnos de las escuelas municipales, y en los palcos sonreían maestros y maestras: ellos; jóvenes entusiastas, ó curtidos en la enseñanza, como gladiadores de la mentalidad; ellas, elegantes, bellísimas, dignas de todos los laureles y de todas las rosas. Y aplaudíamos, con el corazon reventando en el pecho, la garganta oprimida y los ojos humedecidos por la ternura, cuantos veíamos en aquella fiesta «única», incomparable, la redención y el enaltecimiento del niño, la transformación de la Escuela, destinada en adelante, como aconseja Pestalozzi, á ser madre, el ejemplo dado á todas las provincias de España por los maestros, las autoridades, el pueblo, la cultura de la ciudad de Valladolid.

El efecto del patio era estupendo. Nada más ventilado, nada más claro, de tonos más alegres que el teatro Pradera. Nada más pintoresco que verle lleno totalmente de nixas vestidas de tonos delicados y niños de alegre indumentaria y mejillas pródigas en color y salud. Los que no sentimos la patria sino cuando ella lo merece, experimentábamos; el ansia de reverenciar y besar la bandera, los que no creemos en el mundo oficial, admirábamos á los personajes que se inclinaban para recibir el aplauso cerrado de los niños. Aquellos profesores enseñarían ciencia yvirtud, aquellos militares se batirían por la patria de veras, aquellos funcionarios cumplirían honradamente su digno mandato. La patria grande, la auténtica, nacía. ¿Que temer de los enemigos de fuera? Los vándalos mismos se habrían descubierto y hubieran arrojado su espada. Dadnos doscientas poblaciones que imiten y habréis fortificado, no el territorio, sino las almas, que son las que conquistan los pueblos y esculpen la historia y dejan una estela de luz sideral en la inmensidad del espacio.

¿Qué dijo desde el escenario la bella é ilustradísima profesora regente de la Normal, Srta. Iruesie? Conceptos elevados, frases de rotundez helénica. Pero los niños sólo vieron que suspiraba, que sollozaba, que les tendía, amante, los brazos, y prorrumpieron en aclamaciones y vítores. ¿Cuál fué la elocuente disertación del Alcalde, D. Cesárreo Aguirre? Seguramente, un merecido elogio de la Junta provincial de Enseñanza y del pueblo vallisoletano, del iniciador de la fiesta, D. Emilio Gomez, al par que un alarde de digna modestia; pero los escolares vieron únicamente que su voz era trémula, que hablaba con sincera emoción, y le enviaron besos y aplausos.

¿Qué dijo, en nombre del Gobierno, Natalio Rivas? Cosas muy inspiradas y muy nobles. Pero cuando la ovación fué estruendosa, fué cuando prometió en nombre del ministro, seguir esta orientación educadora de amor y humanidad, proteger á los niños y ayudar á Valladolid, puesta la mano sobre el corazón. ¡Cómo sonreirán ante estas niñadas los taurófilos, partidarios del encierro y de la palmeta, de la retórica de «El Enano» y de la majeza y elegancia del «Analfabeto III» ó del «Cerrojo Chico»!

«No somos nosotros—ha dicho un pedagogo ilustre, D. Eugenio Bartolomé de Mingo—los que hemos de enseñar á los niños, sino los que debemos aprender de ellos. Educar no es incrustar en el cerebro de una criatura definiciones ú opiniones hechas, sino «aducir sacar la propia personalidad y espontaneidad, «ayudando» á formar el carácter, la voluntad y el raciocinio» ¡Cómo recordamos ayer no pocos de los espectadores á la inolvidable y augusta Institución Libre de Enseñanza! No, sabio Giner; no, maestro entrañable y paternal; no se ha echado á páramos la semilla. Ella ha prendido, ella fructifica. Eso sí; ha costado y cuesta trabajo. La rutina, la ignorancia de muchos siglos no se matan con un volapié.

Yo no he visto hasta ayer de un modo tan plástico el cambio de orientación pedagógica. No eran los niños los que se acercaban, ante los profesores, acongojados, trémulos, para recibir la nota estimuladora ó infamante; eran los maestros los que se adelataban tem blorosos hasta el proscenio á pedir la aprobación de los niños y á hacer el recuento de sus afectos y sus simpatías. Todavía se habló demasiado «para el escenario». Es preciso absolutamente hablar para el público, alto, claro, conciso, ameno. Nada de problemas de investigación ó doctrina; nada de temas pedagógicos de carácter general ó local. Frases llanas estimuladoras, risueñas ó conmovedoras, episódicas, tiernas, como las de los maestros inmortalizados por D'Amicis. Todo por los niños y para los. ¿No son ellos la vida que llega?

¡Fiesta inolvidable! Terminó, como todo acaba; pero dejó tras sí el fulgor de la antorcha que pasaba de mano en mano en los juegos olímpicos. Saludaron nuevamente al concurso los bienhechores, retiráronse los maestros y la música llenó de armonías el espacio. ¿Qué era lo que tocaba? No lo sé; una plegaria, un himno. A mí me pareció una obra magistral, inspirada y solemne; tal vez la Consagración del Graal; acaso la Marcha varonil y triunfadora de las Antorchas.

Edmundo Rostan en Tetuán

Por varios telegramas de ayer, saben ya nuestros lectores que el ilustre autor francés Edmundo Rostan ha pasado algún tiempo visitando varias poblaciones de Marruecos.

Hoy ampliamos tales noticias con un despacho que de su corresponsal en Ceuta ha recibido «La Correspondencia de España», y que dice así:

«De Tetuán me escriben participándome que ha pasado algunos días en aquella plaza el académico francés M. Edmundo Rostan, autor de los dramas *Cyrano de Bergerac* y *Chantecler*, que á estas horas ha marchado ya á Gibraltar, donde habrá embarcado para el Havre.

El objeto de su viaje ha sido para adquirir *d'aprés Nature* impresiones de los usos y costumbres de los moros para escribir una obra, cuya acción se desarrollará en Tetuán.

A Rostand le ha acompañado en el viaje el célebre pintor Carolus Durán, el cual ha tomado muchos apuntes de tipos, trajes, palacios etc.

Visitaron al bajá y á muchos moros notables, así como también al ilustre poeta musulmán El Selui, colaborador del padre Lerchundi en la Gramática árabe.

El Selai ha facilitado á los viajeros interesantes datos.

Rostand adquirió en la vecina plaza monetarios, armas, objetos antiguos y libros.

El cónsul de Francia en Tetuán los acompañó constantemente».

Es de esperar que la futura obra de Rostand obtendrá un éxito tan colosal como han obtenido las que hasta aquí ha publicado el gran dramaturgo.

Reportaje

De la Audiencia

Relación de los individuos que han de formar el Tribunal del Jurado, durante el actual cuatrimestre.

Partido de Ibiza

Cabezas de familia

D. Juan Escandell Tur, Ibiza.
D. José Marí Marí, id.
D. Bartolomé Ferrer Torres, id.
D. José Planells Ferragut, id.
D. Juan Guasch Costa, id.
D. Antonio Costa Prats, San Antonio.
D. Eusebio Verdera Sastre, Ibiza.
D. Salvador Tur Arabí, id.
D. José Chorat Sorá id.
D. Juan Juan Torres, Santa Eulalia.
D. José Prats Ferrer, San José
D. Juan Marí Mayans, Ibiza.
D. Mariano Tur Tur, id.
D. Gabriel Sorá Palou, id.
D. Antonio Prats Tur, id.
D. Pedro Martír Torres Sallerés, id.
D. Francisco Cardona Cardona, San Rafael.
D. José Planells Serra, San Antonio.
D. Miguel Roig Ramis, Ibiza.
D. Juan Cirer Gutierres, Ibiza.

Capacidades

D. José Castelló Ribas, Ibiza.
D. Francisco Vilás Abram, id.
D. Arturo Perez Cabrero Tur, id.
D. Juan Palau Sorá, id.
D. Vicens Tur Clapés, Santa Eulalia.
D. Antonio Juan Bonet, Ibiza.
D. José Ramón Company, id.
D. Juan Gutaredona Gea, id.
D. Andrés Ferrer Torres, San Juan Bautista.

D. Juan Cardona Cardona, San Rafael.
D. Francisco Medina Puig, Ibiza.
D. Eustaquio Ros Tur, id.
D. Antonio Rafols Bergós, id.
D. Vicente Tur Cardona, id.
D. Eusebio Calbet Ramón id.
D. Mariano Castelló Castelló, San Francisco Javier.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Bartolomé Mari Pol, Ibiza.
D. Miguel Navarro Ferrer, id.
D. Pedro Tur Tur, id.
D. Manuel Escandell Ferrer, id.

Capacidades

D. Rafael Oliver Balmes, Ibiza.
D. Antonio Albert Nieto, id.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza á la hora expresada.

Partido de Ibiza

Contra Juan Tur Cardona sobre robos, el dia trece de Octubre próximo.

Contra Antonio Escandell Antonio, sobre homicidio, el siguiente dia catorce.

Contra José Ferrer y Francisco Marí sobre asesinato, los dias diez y seis y diez y siete del mismo mes.

Contra Vicente Juan Ferrer, sobre robo, el siguiente dia diez y ocho.

Señalamiento

El próximo lunes dia 11 del que cursa á las diez y media de la mañana en la Sala de vacaciones de esta Audiencia Territorial tendrá lugar la celebración en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral, contra Antonio Vich y otros por el delito de hurto.

El fiscal sostendrá la acusación y los procesados estarán defendidos por los letrados señores Obrador y Feliu.

Visita

Esta mañana se ha girado, la acostumbrada visita de cárceles en la del partido de esta localidad.

Libros y Revistas

Esta predilecta revista de las damas *La Moda Práctica* publica su número 193, que es interesantísimo:

En su texto contiene: Ecos de la moda, consejos á una amiga, conversaciones femeninas, el matrimonio y el egoísmo, lo que se lleva, lo que debe saber una joven, correo de la moda, notas elegantes, modas para señoritas, mundo elegante, juegos de salón, lecciones de corte, sombreros y trajes, trajes de viaje, estafeta y consulta de Grafología.

En sus buenos grabados: cubierta á dos tintas con un nuevo traje de boda, seis trajes para niñas, dos creaciones para señora, cuatro lindos modelos de «matinée», un traje para comida, tres creaciones de trajes sastre, dos modelos para niñas, un modelo de camisa pantalón y labores artísticas, por M. Salvi.

Su suplemento regalo contiene un patrón de manga kimono y muchas labores útiles. Se suscribe, al precio de 1'50 pesetas tres meses en Madrid, y á 2'25 pesetas tres meses en provincias, en sus oficinas, Marqués de Cubas, 7.

*

Con los cuadernos 10, 11 y 12 de *Los misterios de la India*, que acabamos de recibir, termina ésta amena é interesantísima obra de Emilio Salgari, que ha obtenido un éxito inmenso. Aunque el libro puede darse por completo y terminado en el cuaderno 12, anuncia la Casa editora Maucci la inmediata publicación, también por cuadernos de «Los piratas de la Malasia» del mismo Salgari, en cuya obra hallará el lector los más caracterizados personajes que figuraron en *Los misterios de la India*.

Esta colección de «Viajes y Aventuras» como recordarán nuestros lectores, se publica semanalmente por cuadernos de 32 páginas de texto y 2 artísticas láminas sueltas, al precio de 20 céntimos.

Vida marítima

Ayer llegó de Valencia el vapor correo «Cataluña» con pasaje y carga, volviendo á salir al medio día para Ibiza y Alicante.

—Esta mañana han llegado los vapores «Monte Toro», «Rey Jaime II» y «Balear» procedentes respectivamente de Mahón, Barcelona y Argel siendo portadores de la correspondencia pasaje y carga.

Los dos últimos han sido sometidos á observación.

Tambien venia esta mañana en demanda del puerto una elegante balandra al parecer por su corte de recreo.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo «Bellver».

Sección de sucesos

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial del partido de Inca un sujeto presunto autor de haber sustraido gran cantidad de almendras de una finca de aquel término municipal.

*

La guardia civil del puesto de Alcudia ha puesto á disposición del señor juez municipal, á dos mujeres que sostuvieron una fuerte reyerta resultando una de las contendientes con una herida en la cabeza.

*

Varios vecinos de Inca que habían sido denunciados por la guardia civil por usar armas prohibidas han sido multados por el señor Gobernador con cinco pesetas cada uno.

*

Un sujeto que se dedicaba á la sustracción de hortalizas en las huertas del extrarradio, ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición de la autoridad judicial.

*

Ayer por la mañana tuvo que ser auxiliado por un individuo de orden público, un sujeto que se había caido al suelo quedando sin sentido; después de reanimado fué acompañado á su domicilio.

Noticias militares

Clasificaciones.—En el Arma de Artillería han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles don Enrique Puig Romaguera y don José Francés Rosselló; los tenientes coroneles don Bernardo Ferrá Fiuxó y don Luis Díaz Fernández Cossío; los comandantes don José Segundo Ruiz Cardona, don Aurelio Ballenilla Espinal; los capitanes don Victor Enseñat Martínez, don Bartolomé Feliu Ferrá y don Bernardo Rebassa Boyera, y los primeros tenientes don Victor Menéndez Cacho y don José Luque Serrallongar

Reorganización de las Cámaras de Comercio

En el Gobierno civil se reunieron ayer presididos por el Sr. Gobernador civil; el Comisario Regio de Fomento señor Amer, D. Jaime Morey, D. Francisco García Orell, D. Gabriel Mulet y don José Esteva de la Cámara de Comercio de Palma, D. Bartolomé Escudero de la de Ibiza, con objeto de emitir el informe solicitado por el Gobierno para la reorganización de las Cámaras de Comercio.

El informe emitido que se elevará á la Superioridad es en el siguiente sentido:

1.° Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de 29 de Junio último y de la R. O. citada entiende esta Junta dada la especial situación geográfica de la provincia que han de subsistir sin modificar su territorio jurisdiccional las tres actuales Cámaras de Palma, Mahón é Ibiza, á saber:

La de Palma con jurisdicción en Mallorca.

La de Mahón con jurisdicción en Menorca.

La de Ibiza con jurisdicción en Ibiza y Formentera.

2.° El número de miembros adecuados para el buen funcionamiento de las Cámaras en el siguiente: Palma 30, Mahón 15 á Ibiza 20.

3.° y 4.° Conviene agregar tres grupos de electores á cada una de dichas Cámaras á saber:

Grupo 1.° Comerciantes, Grupo 2.° Insdustriales, Grupo 3.° Nautas, á fin de que tengan representaciones adecuadas los distintos intereses y se hallen centralizados en las respectivas Cámaras de Comercio Industria y Navegación.

Estos tres grupos se subdividen en diferentes categóricas.

Consejo de Fomento

Presidido por el Comisario Regio don Bernardo Amer, se reunió ayer mañana en sesión ordinaria el Consejo Provincial de Fomento; enterándose de varias comunicaciones procedentes de distintas entidades.

Se ocupó con alguna detención del informe que por la Dirección General de Obras públicas se solicita respecto de la distribución de los 90 kilómetros de carreteras que según las últimas disposiciones legales sobre la materia corresponden al Estado en esta provincia; y se acordó autorizar al presidente para formular y cursar, dentro del plazo señalado, después de haberse asesorado con una comisión formada de los vocales del Consejo señores Calvet, Ballester y Esteva.

En vista de haber sido concedida por la superioridad autorización para aplicar del fondo de plagas del campo 9 mil pesetas, se acordó autorizar al Presidente para que jire 8.500 pesetas al ingeniero jefe de la región agronómica de Malaga para el pago de un equipo completo que por cuenta del Consejo se le encargó para la extinción del *poy roig* por medio de la fumigación de ácido cianhídrico.

Teniéndose además en cuenta que la cantidad de que dispone el Consejo no será suficiente para atender á los gastos que ocasione la campaña, se acordó solicitar del Gobierno una nueva cuota de un octavo por ciento sobre la contribución territorial de la provincia.

La salud pública

El señor Gobernador civil de la provincia practicó ayer tarde una visita de inspección á la estación sanitaria de este puerto quedando satisfecho del resultado de la visita.

También visitó el Laboratorio microbiológico, el que está surtido de todos los aparatos modernos para realizar cultivos de bacterias y análisis microscópicos.

Entre los aparatos, figura un buen microscópico, un antoclave para la esterilización, una cámara con termo regulador para cultivos de las bacterias, una estufa seca, infinidad de cajas para caldos y siembras, tubos y balanzas.

Presenció el funcionamiento de los aparatos con que cuenta la estación, la estufa *Clayton* para la sulfuración, que á la mayor brevedad puede entrar en función; otra estufa á presión *Geneste Herscher*, que puede rápidamente inyectar vapor á grandes atmósferas, y abriendo otra llave inyecta vapor seco para secar las ropas.

Con el Director de Sanidad pasó la visita sin subir á bordo al vapor *Mallorca*, en el que se estaba practicando la desinfección, vió funcionar el pulverizador *Hotton*, para pulverizaciones de sublimado corrosivo, el aparato Sorrens para el desarrollo de atmósfera de formol.

Por el estado perfecto en que todo se hallaba, el señor Gobernador felicitó al Jefe y personal por su cumplimiento en el servicio.

*

Se hallan aislados por orden del Director de Sanidad, los faluchos «Catalina» y «Santa Bárbara que se dedican al contrabando.

*

Ayer el señor Gobernador recibió contestación á un telegrama que particularmente dirigió al Ministro de la Gobernación, dándole cuenta del acuerdo del Ayuntamiento.

En él le encarga el señor Barroso que procure convencer á los Concejales y que busque una forma indirecta para establecer el aislamiento que se desea.

En su vista llamó á su despacho al Alcalde accidental señor Rover, diciéndole que diariamente media hora después de llegados los vapores será remitida á la Alcaldía una lista de los pasajeros con los domicilios respectivos para que inmediatamente puedan ser visitados por los Médicos Municipales y aislados si á su juicio infunden alguna sospecha de enfermedad.

*

El señor Canalejas hablando con los periodistas ha dicho que era imposible acceder á la petición del Ayuntamiento de Palma por no poder separarse de los convenios internacionales.

*

Firmado por el Médico Habilitado hemos recibido un telegrama de Alcudia manifestando que en aquel puerto se cumplen rigurosamente las disposiciones sanitarias prescritas por el reglamento, *extremándose* las medidas para evitar el contagio.

*

Ayer á las siete y cuarto de la mañana entró en el puerto procedente de Valencia, el vapor «Cataluña».

Inmediatamente pasó al citado buque en la lancha automóvil el director de Sanidad, con objeto de pasar la visita sanitaria al pasaje que conducía, operación que duró cerca de media hora, siendo admitido después á libre plática.

*

Ayer se reunió el Sindicato Agrícola, acordando por unanimidad apoyar la petición del Ayuntamiento relativa á que se impongan cinco días de cuarentena á los buques y pasajeros procedentes de Barcelona y Marsella.

El acuerdo fué trasmitido inmediatamente al señor Alcalde, quien á su vez lo trasladó en un oficio al señor Gobernador y por telégrafo al Presidente del Consejo de Ministros.

Junta provincial de Sanidad

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad se reunió anteayer la Junta provincial de Sanidad, con asistencia de los señores: J. Lopez Comas, Font y Monteros, Rover Botía, Berga, Barceló, Pujol, Pastor, Mulet, Creus, Delegado de Hacienda, Fiol y Comandante de Marina.

El objeto de la convocatoria era manifestar el Gobernador á la Junta que habiendo recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento en súplica de que en vista del estado sanitario de la Península se sometiera á las procedencias de Barcelona á práctica de aislamiento y observación durante cinco días, y habiendo contestado el Gobernador que no podía acceder á la petición por impedirselo el Reglamento de Sanidad exterior, deseaba conocer la opinión de señores que componen la Junta á los que rogaba que con entera libertad expusieran su criterio sobre el asunto.

El Sr. Berga manifestó que tenía muchos deseos de acceder á las peticiones del Ayuntamiento y del público, pero que se lo impedía el Reglamento y Convenio internacional saniiario, pues desde el primer momento que se presentaron casos dudosos de enfermedades importables ha extremado todo cuanto le ha sido posible la aplicación de la ley, y á pesar de ello la extremaria mucho más si el Inspector general de Sanidad no le llamara la atención repetidas veces porque no tiene fundamento alguno en ciertas médidas sanitarias adoptadas que habían llegado á su noticia por la Prensa.

El señor Rover, Subdelegado de Farmacia, manifestó que oficialmente no se tenia noticia de la existencia del cólera en la Península; pero que si las noticias verídicas de la existencia de una enfermedad contagiosa en el pueblo de Vendrell (Cataluña), que eran muchos los atacados, y en proporción alarmante las defunciones ocurridas, y que para atacar esta enfermedad se redoblaban las medidas de desinfección y aislamiento; por todo lo cual era que se adoptaran prudentes medidas para evitar la introducción en esta Isla.

Recordó que en la epidemia de 1885 se habían tomado por las autoridades de la Isla medidas excepcionales, para evitar la contaminación, y entendía que las circunstancias presentes eran abonadas á seguir este ejemplo.

Añadió que se declaraba fiel cumplidor de los textos legales, pero que creía que esto no era obstáculo para que dadas las circunstancias topográficas de la Provincia, se debía ó se podía acceder á la petición del Ayuntamiento.

El señor Font y Monteros dijo, que la Junta no podía separarse de lo estatuido en materia de sanidad mientras no se declarara por el gobierno la existencia del cólera en varios pueblos de Cataluña; empero que el Director de sanidad tenía dentro del mismo Reglamento medios más que suficientes para impedir la trasmisión de una enfermedad contagiosa y muy dudosa de que fuera el cólera, según cartas recibidas en esta capital, entre ellas una de un médico mallorquin que estuvo últimamenre en Vendrell.

Estimó el señor Font que debía procederse á las mismas prácticas de desinfección de equipajes y mercancías é incluso á los pasajeros y que debían durar lo menos veinticuatro horas ó las que fueran necesarias hasta lograr la total desinfección.

El Inspector provincial señor López Comas, manifestó que según el aspecto bajo el cual se estudia el asunto hay que reconocer que tanto la Corporación municipal, escargada de velar por los intereses del vecindario, como la opinión manifestada por el señor Berga, eran defendibles.

Hizo presente que tratándose de un convenio internacional, ni aún el Gobierno le era dable modificar las cláusulas del mismo sin el asentimiento de las otras potencias contratantes.

Por otro lado las prácticas sanitarias modernas cumplidas con rigorismo dan gran garantía de defensa á las poblaciones.

Manifestó también que dada la confianza que merece la autoridad gubernativa y las prácticas sanitarias que se verifican con las procedencias de fuera, solo cabía reiterar la primera y recomendar á la Dirección de Sanidad del Puerto que extreme las medidas de precaudación en aquella parte que el mismo Reglamento deja libre á la Dirección, si lo creyera oportuno.

El Sr. Mulet dijo que su opinión era que debía procurarse calmar la excitación popular, demostrando al vecindario que no se podía ni debía hacer otra cosa distinta de la que se está efectuando, sobre todo en las actuales circunstancias, en que es prematuro cuanto se diga acerca de la enfermedad sospechosa que ha aparecido en la Península.

Añadió que para el caso de que dicha enfermedad tomara incremento, él se adhería á que se solicitase del Gobierno alguna medida de excepción basándola en las condiciones topográficas exclusivas de la Provincia.

El Comandante de Marina se manifestó de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Gobernador y se ofreció para extremar la vigilancia á fin de evitar el desembarco clandestino en las costas

El Sr. Gobernador resumió las manifestaciones vertidas y solicitó de ca da una contestación categórica referente á si se debían ó no cumplirse los convenios internacionales y el Reglamento de Sanidad exterior, á lo que contestaron todos afirmativamente, dándose por terminada la reunión.

La electricidad de Buñola

Atentamente envitados por los señores D. Antonio Planas y D. Antonio Carlos, peritos electricistas, asistimos en la tarde de ayer á la inauguración de la Central eléctrica que tuvo lugar en la villa de Buñola.

Tomaron asiento en un automóvil que salió de la Plaza de la Lonja, don Enrique Vives en representación de «La Ultima Hora» D. Jaime Ferrer que lleva la de «La Almudaina», D. Antonio Llinás por el «Correo de Mallorca» y nuestro compañero D. Jaime Torres.

Casi en la parte más alta del pueblo de Buñola se halla instalada la referida Central. Con suma amabilidad los referidos técnicos electricistas señores Planas y Carlos nos enseñaron las diferentes instalaciones que han llevado á cabo.

La ya repetida Central se compone de un alternador de 25 K. v. a. produciendo corriente trifásica de 750 voltios. Dicha corriente se bifurca en dos circuitos en los cuales mediante dos transformadores, la transforman á 60 voltios entre fase y neutro, y á 115 voltios entre dos fases pudiendo por este sistema emplear lámparas de filamento metálico, cuya luz es más fija y consume menos energía: además, para mayor seguridad en caso de tormentas, se han instalado 12 pararrayos á disco con lo cual está completamente á cubierto de cualquier accidente.

El cuadro está montado con los siguientes aparatos: un voltímetro de excicatriz, otro para los voltios que produce la corriente directa del alternador, otro reostato de excicatriz y un amperímetro registrador de R. O. Dicho cuadro es de placa de mármol que ésta sobre un armazón de madera.

Todo el material eléctrico es de la casa Frené y las lámparas que se usan son marca *Osram*.

Además hay otras pequeñas instalaciones, cuya descripción carece de importancia.

A las seis y cuarto tuvo lugar el acto de la inauguración de la nueva fábrica de fluído eléctrico que revistió gran solemnidad y esplendor.

Asistió el clero con cruz alzada que bendijo la inauguración, el Ayuntamiento en masa, el Juez y numerosos invitados.

La nueva Central es propiedad de los Sres. Nadal y Far, que constituyen la razón Social.

Terminado este acto, cantóse un *Te-Deum* en la iglesia parroquial asistiendo numeroso público.

Luego sirvióse en casa del Sr. Far un expléndido lunch á los invitados. Amenizó este acto la Banda del Regimiento de Palma número 61, que se había trasladado al pueblo de Buñola con objeto de asistir á la inauguración de la citada Central.

Recibimos la agradable visita de nuestro ilustre paisano Sr. D. Antonio Maura que vino acompañado de su señora esposa, de sus hijas las señoritas María y Susana y de su sobrina doña Margarita Maura y Salas.

Fueron obsequiados con pastas y licores.

Brindaron el rector D. Francisco Rullán quien dijo lo hacía por la prosperidad de la nueva fábrica de electricidad y por la del pueblo de Buñola, felicitando al mismo tiempo á los señores Planas y Carlos por sus acertados trabajos.

Luego habló D. Antonio Planas quien dijo que estaba tanto él como su compañero Sr. Carlos muy agradecidos á las muestras de afecto y simpatía de que habian sido objeto.

El Sr. Nadal padre de uno de los propietarios dió las gracias á la concurrencia.

Dió las gracias en nombre de todos los palmesanos á los peritos electricistas, á los propietarios de la nueva Central y á las autoridades por los agasajos y atenciones de que habian sido objeto el teniense de Alcalde señor Canet.

Por la noche hubo baile al estilo del país y la banda del Regimiento de Infantería de Palma amenizó el acto.

Trasladáronse á Buñola con ojeto de asistir á la inauguración varias distinguidas personas de Palma, entre ellas el corone l Sr. D. Enrique Carlos Gómez, Sr. Planas ex-alcalde de esta ciudad D. Miguel Nagre y varias distinguidas señoritas.

Reciban los Sres. Planas y Carlos nuestra más cordial enhorabuena por el feliz éxito que obtuviero en sus instalaciones, y les reiteramos una vez más las gracias por la deferencia tenida para con nosotros.

Festejos populares

Ayer se inauguraron en el paseo del Borne los festejos populares organizados con los donativos de los dueños de cafés, sociedades y particulares vecinos del mismo.

Dicho paseo fué adornado con gusto formando un entoldado con papel de diversos colores.

A la entrada de dicho paseo se colocaron los escudos de España, y los de Palma, Mahón é Ibiza y á ambos lados los de los demás pueblos de la isla.

A las doce de la tarde se celebraron carreras de hombres y niños que se vieron concurridas.

Por la tarde hubo carreras de bicicletas con sorpresas y ramos de flores.

La animación en este festejo fué grandísima, resultando lucido.

Ambos actos fueron amenizados por una banda de música.

Por la noche fué iluminado el paseo con arcos voltaicos y farolillos á la veneciana formando artístico conjunto.

La animación duró hasta hora avanzada de la noche.

Sindicato Agrícola

El *Sindicato Agrícola de Mallorca*, sociedad de agricultores que tanto se desea por el bien de Mallorca y por el progreso de la agricultura base primordia de la riqueza de esta isla, celebró ayer mañana sesión extraordinaria, convocada con toda urgencia por el secretario Sr. Garcés por órden del Presidente nuestro ilustrado amigo don Honorato Salom.

El principal acuerdo tomado en dicha reunión, y que constituía el Notario de la convocatoria, fué dirigido al Ayuntamiento un escrito de entusiástica adhesión por su enérgica campaña en favor de la salud pública.

Así dice este importante documento:

El *Sindicato Agrícola de Mallorca* que me cabe la honra de presidir; en sesión extraordinaria celebrada en el dia de ayer acordó que en atención á las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que la naturaleza al aislar á esta provincia parece que con celo natural hizo libraria de los contagios, acudir al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ofreciéndole respetuosamente su más incondicional adhesión por los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 7 del actual, rogándole que comunique á los Poderes públicos y en especial al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia cuyos buenos deseos y derechos en pro de la provincia constan á todos, nuestra súplica de que se extremen las medidas preventivas para librar á esta isla del terrible trance de una invasión epidémica que además de arrancar las vidas de nuestros conciudadanos, destruye la labor de la agricultura y de la industria y arruina á propietarios y comerciantes.

No es posible que las leyes hayan dejado sin defensa la vida, la hacienda de los naturales y por esto abrigamos la seguridad de que sin infringirlas llegará el celo de las autoridades medios seguros y eficaces para impedir llegue hasta nosotros tan tremendo peligro.

Por estas razones y todas aquellas que es inútil exponer, pués no se escapan á la penetración de V. E. suplico encarecidamente acepte la adhesión de este Sindicato Agrícola y transmita nuestro ruego como eco de los deseos de todos los Agricultores de esta isla al Gobierno de S. M. y al Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muños años.

Palma 8 Septiembre de 1911.—El Presidente: Honorato Salom.

Medidas Sanitarias

El diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló contestó ayer por el cable al telegrama que acordó dirigirle el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de anteayer noche.

Nuestro distinguido amigo dice al Alcalde que el telegrama que dirige el Ministro al Gobernador civil desmentía el celo con que se procurará atender discrecionalmente á los deseos de esta población de obtener las posibles garantías contra el temido contagio.

Anoche recibió tambien el Alcalde accidental D. Francisco Rover otro telegrama del Ministro de la Gobernación que confirma el del Sr. Rosselló y dice así:

El Diputado Alejandro Rosselló al Alcalde de Alcalde de Palma.

Telegrama Gobernación significa Ministro dispuesto compañía sanitaria discreta, escribo entregué Consejo recurso.

Es digno de gratitud la parte de la ciudad el celo desplegado por la Corporación Municipal y por nuestro diputado á Cortes don Alejandro Rosselló, que ha dado como resultado una contestación del Ministro tan satisfactoria como es posible dentro de la legislación vigente, de la que los poderes públicos no se pueden apartar.

A los automovilistas

Leemos en el «A. B. C.» de Madrid del 20 Agosto próximo pasado lo siguiente que con gusto reproducimos:

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

D. Alfonso á Madrid

Dícese que como consecuencia de las noticias últimas recibidas de Melilla, el Sr. Canalejas ha considerado conveniente la celebración de un Consejo de Ministros que será presidido por S. M. el Rey.

A este objeto D. Alfonso llegará á Madrid el próximo martes, regresando el día siguiente á San Sebastian.

La salud pública

El Sr. Canalejas se ha lamentado de la alarma que se ha producido con ocasión de la enfermedad infecciosa que se ha presentado en Riera, Vendrell y Barcelona.

Manifestó que en los diferentes análisis se había comprobado la existencia del bacillus virgula, por consiguiente no se trata del cólera, resultando ridículo el que se quiera alarmar á la población con supuestas é injustificadas afirmaciones.

Por tal motivo, añadió, no puede el gobierno acceder á la petición del Ayuntamiento de Palma.

Varias noticias

Una riña

En la calle de la Escuadra, hubo esta mañana una reyerta entre varios panaderos, en la que intervinieron principalmente José Arias y Mariano Susa.

La reyerta tuvo consecuencias fatales para José Arias que recibió tremenda puñalada en el vientre encontrándose gravísimo.

El agresor ha sido detenido y encerrado en los calabozos del Juzgado.

El Juez ha comenzado la instrucción del sumario correspondiente habiéndose tomado declaración al herido el cual encuéntrase en periodo agónico.

Los diarios oficiales

La «Gaceta» publica un decreto declarando la existencia del cólera en Turquía.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una relación de destinos de oficiales y jefes del arma de caballería.

Salida de tropas

Telegrafían de Valencia que el vapor Luis Vives, que hace el tráfico de esta ciudad á Melilla ha salido con rumbo á la costa de Marruecos conduciendo á su bordo el regimiento de caballería de Alcántara y una sección de ametralladoras.

Esta noticia ha sido confirmada por el Sr. Barreso al recibir á los periodistas en el Ministerio de la Gobernación.

Cuestión de Marruecos

Ataques del harka

Esta madrugada se ha recibido un telegrama oficial de Melilla en el que se dan noticias de un combate habido entre nuestras tropas y los rifeños.

Parece que anoche empezaron los moros ligero tiroteo contra nuestras posiciones.

El fuego fué paulatinamente aumentando hasta convertirse en nutridísimas y continuas descargas, a la que contestaron nuestros soldados con indomable energía, funcionando admirablemente la artillería y ametralloras.

Viendo los enemigos que nada conseguían, y que nuestros certeros disparos les diezmaban, varias cábilas de los alrededores de Alhucemas atravesaron el río Kert, en medio de un diluvio de balas, con objeto de envolver nuestras posiciones.

Entonces se dieron las órdenes convenientes para que atajaran el avance del harka, saliendo al encuentro de los enemigos dos escuadrones de caballería y varios batallones de los Regimientos de Ceriñola y de San Fernando, multitud de policía montada y el contingente de moros adictos de Benisicar, cuyas fuerzas cayeron con irresistible ímpetu sobre los rifeños, siendo la acción apoyada por la artillería de la columna del General Orozco.

Los del harka, no pudiendo resistir el terrible ataque se pusieron en precipitada fuga después de desesperados esfuerzos abandonando horrorizados los muertos y heridos que cubrían materialmente el campo, y no parando en su huída hasta traspasar de nuevo el río Kert, hasta cerca de cuyas orillas fueron perseguidos por los nuestros que les acribillaron á balazos.

La derrota del harka fué completa, creyéndose con fundamento que les servirá de escarmiento para lo sucesivo.

Estado de nuestros soldados.—Bajas.

En el combate con los rifeños, nuestros soldados combatieron con un valor y sangre fría admirables, mereciendo los más calurosos elogios de los Jefes.

Las bajas sufridas por los moros son incalculables, creyéndose que pasan de 500 entre muertos y heridos.

Las nuestras, á pesar de lo rudo del combate, han sido insignificantes.

Resultaron muertos el Oficial de administración Sr. Ramajos Orbigosa, tres soldados y cuatro policías.

Fueron heridos el teniente Martel del Batallón de Ciudad Rodrigo y 25 soldados, de los cuales más de la mitad son indígenas.

Espíritu de las tropas

Es excelente el espíritu que reina entre nuestros soldados y entre los moros adictos.

Sensación

En los centros oficiales la noticia del combate ha producido honda sensación, siendo comentadísimo.

Nuestra marina

En el Ministerio de Marina recibiéronse poco después telegramas análogos á los anteriores dando cuenta del combate librado contra los rebeldes.

Añaden dichos despachos que después del combate, los cañoneros «Infanta Isabel» y «General Concha» bombardearon los poblados cabileños cercanos á Alhucemas, infligiendo duro escarmiento á sus moradores.

Dichos poblados y aduares han sido arrasados por completo.

Mas tropas á Melilla

Dicen de Málaga que se ha recibido una órden telegráfica del Ministro de la Guerra disponiendo marche á Melilla una brigada compuesta por los regimientos de Infantería de Borbón y de Extremadura la que estará mandada por el General Villalón.

Las tropas expedicionarias seguidamente se prepararon para el viaje embarcando á bordo del vapor «Lázaro».

Para Algeciras

El batallón de Chiclana que se hallaba de guarnición en La Línea ha recibido órden de emprender el viaje para Algeciras.

Movimiento de barcos

El Ministro de la Guerra nos ha manifestado que ha dado las órdenes oportunas para que marchen seguidamente á Alhucemas el acorazado «Pelayo» y los cruceros «Cataluña» en «Infanta Isabel», al mando del almirante de la escuadra señor Santaló.

En breve irá también á Marruecos el cañonero «Recaldé». Este ha sido enviado á la Carraca al objeto de proveerse de municiones para los cañones recien instalados á bordo, los cuales en los ejercicios prácticos dieron excelentes resultados.

Además de estos barcos se encuentra en Marruecos el cañonero «Concha.»

Todos estos barcos actuarán en aquellas costas según haga necesaria su intervención los posibles acontecimientos futuros.

Sensación

El movimiento de tropas y buques de guerra hace sospechar que ocurre en Marruecos algo anormal que pudiera dar motivo á nuevos hechos de armas.

En los círculos donde se comenta la nota del día háblase con cierto pesimismo de las contingencias de una nueva campaña en Marruesos.

Reina gran espectación por conocer el texto de los despachos oficiales.

En el Ministerio de la Guerra se trabaja con inusitada actividad para la movilización de fuerzas.

Lo de Ifni

Dícese que en Londres se han recibido despachos trasmitidos desde Mogador en los cuales se supone haber llegado á esta ciudad la goleta española «Aguila» conduciendo á su bordo una expedición compuesta de españoles residentes en Canarias.

Los expedicionarios se dirigían á Ifni, pero los cabileños de Boxaman se presentaron en Mogador guardando una actitud hóstil é impidiendo el desembarco de los españoles.

Toros y toreros

En Madrid

En la Plaza de esta villa y corte tuvo lugar en la tarde de ayer la anunciada novillada, corriéndose toros procedentes de la ganadería de Laffite, que resultaron flojos.

Actuaron de matadores los estoqueadores de novillos «Celita», Rosalito» y «Pastoret».

El quinto toro de la tarde fué condenado al fuego por manso.

El sexto era burriciego y mansurrón lo que hizo que produjera en la Plaza un escándalo fenomenal. Ante las protestas del público, la Presidencia ordenó fuera retirado al corral.

«Celita» estuvo completamente desacertado recibiendo dos avisos.

El diestro «Rosalito» estuvo valiente. El segundo corneóle produciéndole una herida punzante en la cara anterior interna del muslo derecho y una contusión.

«Pastoret» en su primero mostróse algo valiente y decidido y en su segundo temerario é ignorante siendo frecuentemente volteado; salió ileso de los percances.

El picador apodado «Cigarrón» en una de sus caidas sufrió una conmoción cerebral. Fué conducido á la enfermería en donde le asistieron los médicos de la Plaza.

En Carabanchel

En la Plaza de Toros de esta localidad se celebró ayer tarde una novillada. Los cornúpetos procedían de la dehesa de Palacios y resultaron boyancones grandotes.

Se encargaron de estoquearlos los diestros «Saltito» «Antoñete», «Santiago» y «Pagan».

Ambos hicieron un derroche de miedo atroz.

Hubo en el transcurso de la corrida numerosos revolcones.

«Santiago» recibió varios puntazos de poca importancia.

El diestro «Pagán» fué también alcanzado por uno de los cornúpetos dándole una cornada en el cuello que le descubrió la tráquea.

En grave estado fué conducido á la enfermería, en donde se le practicaron las curas convenientes.

El diestro sigue en su estado grave.

Extranjero

Conferencia

Un telegrama recibido esta madrugada de París da cuenta de que el Presidente del Consejo celebró una extensa conferencia con los Ministros de Negocios Extranjeros, Guerra y Marina, ocupándose ambos conferenciantes de las relaciones franco alemanas respecto del conflicto en Marruecos.

Trataron de las observaciones provisionales que se tienen que hacer acerca de la entrega que hizo ayer el Embajador de Francia en Berlin al Ministro de Negocios Extranjeros alemán.

Dícese que existen grandes diferencias en lo que ofrecen y lo que piden ambas naciones, añadiéndose que de no llegar a un acuerdo podría agravarse en gran manera la situación.

De Mallorca

(De nuestro corresponsal)

La salud pública

El Diputado á Cortes por Mallorca don Alejandro Rosselló seguidamente de recibir el telegrama que le trasmitió el alcalde accidental dándole cuenta de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento para la defensa de la salud pública, visitó al Ministro de la Gobernación señor Barroso interesándole vivamente á favor de la petición de esa Corporación ¡Municipal, encontrándole en disposición excelente y dispuesto á extremar las medidas de desinfección y aislamiento conducentes al logro de las aspiraciones del vecindario, siempre dentro de los preceptos de la ley.

POR CORREO

Sobre el cólera

En Lérida se ha emprendido con gran entusiasmo la campaña sanitaria. Al Gobierno civil llegan diariamente noticias de los alcaldes de la provincia dando cuenta de haberes cumplido escrupulosamente las disposiciones sanitarias. En algunos pueblos las precauciones han excedido á lo dispuesto por la primera autoridad. Uno de estos pueblos es Torres de Segre, donde el Ayuntamiento ha ordenado, bajo conminación de multa, que se blanqueen las casas interior y exteriormente, disposición que los vecinos se han apresurado á cumplir.

Han celebrado una entrevista el gobernador y el alcalde. Trataron de cuestiones sanitarias, con motivo de la campaña en previsión del cólera, en lo que afecia á esta ciudad. El alcalde dió cuenta al gobernador de las órdenes transmitidas á los dependientes del Municipio y de las multas impuestas á los vecinos por arrojar basuras á la calle. Dijole, además, que se ha hecho ya, dentro de los medios de que dispone el Municipio, cuanto podía hacerse para fomentar la limpieza. El Ayuntamiento ha acordado aumentar la brigada de limpieza en doble número de los individuos que la componían.

Están próximas á ultimarse las obras del pabellón sanitario en que deberá colocarse la estufa de desinfección. Ha sido aumentado el personal obrero que trabajaba en dichas obras. El material sanitario móvil de que dispone el Municipio se halla convenientemente dispuesto para que en cualquier instante pueda funcionar.

El gobernador civil y el inspector de Sanidad, acompañados del presidente de la Diputación y del vicepresidente de la Comisión provincial, visitaron el Parque sanitario que por cuenta de la Corporación provincial se ha construido en un local anexo á la Casa de Misericordia. Asimismo inspeccionaron el material sanitario adquirido recientemente con destino á dicho Parque, quedando muy satisfechos de la obra que ha llevado á cabo la Diputación para atender á los casos de cólera que puedan presentarse en la provincia. El Parque sanitario levantado exprofeso se hallará completamente terminado dentro de la presente semana y el material se halla ya completamente dispuesto para funcionar así que fuese preciso.

En previsión del peligro que para la salud pública pudiera ofrecer la concurrencia de personas y animales procedentes de comarcas atacadas de enfermedades infecciosas, han sido suspendidas las ferias de ganado que debían celebrarse próximamente en las poblaciones de Mollerusa y Balaguer. Por el mismo motivo han sido suspendidas las fiestas que debían celebrarse el próximo domingo en Tárrega.

Desde Valldemosa

¿Quién es el deudor?

Habíamos oido contar hace ya algunos años que al tener que liquidarse por nuestro Ayuntamiento un Reparto de consumos, se encontraron con que habían... *volado*, pues no aparecían por ninguna parte, unas miles de pesetas; y que para solucionar aquel conflicto se había llamado á persona residente en Palma entendida en contabilidad municipal, para que viera si podía encontrar el dinero que faltaba; de cuya misión se encargó ayudándole en aquella tarea un individuo de Valldemosa.

Recordamos también haber oido que se habían firmado en blanco, una porción de Libramientos, Cargaremes y Cartas de pago, que sirvieron para arreglar la liquidación, resultando responsables del desfalco quienes no tuvieron, en él, la menor participación.

Obra en nuestro poder un documento que parece referirse al hecho apuntado, y queremos darlo á conocer, porque tiene miga. Dícese así:

«En la villa de Valldemosa, día veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, los infrascritos D. Andrés Muntaner, D. Lorenzo Ripoll, don Lorenzo Pascual, Don Bartolomé Estradas, D. Pedro Bruno Cruellas, D. Tomás Capllonch. D. Bartolomé Morey y Calafat, D. Onofre Cruellas Ripoll y D. Onofre Calafat y Calafat, han convenido lo siguiente:

Sigue un párrafo en el cual se consignan las cantidades que cada uno de los antedichos señores entregaron á D. Andrés Muntaner para hacer un ingreso en las arcas municipales;» y á continuación dice literalmente el documento de referencia:

«Si D. Andrés Muntaner no pudiese reintegrarse de D. Francisco Vidal ó de quien fuere el *verdadero deudor* de la suma de *tres mil doscientas cincuenta pesetas* que ha tenido que ingresar en las arcas municipales, los demás otorgantes le relevan de la obligación de devolverles la cantidad que le han entregado. Y si el señor Muntaner fuese reintegrado en parte de la suma antes mencionada, los demás otorgantes tendrán derecho á percibir á prorrata la parte de su crédito que le han adelantado»=Y al pié del documento ván las firmas de los señores nombrados al principio.

El documento transcrito hace luz sobre ciertas ideas que teníamos confusas y que nos place haber podido esclarecer. Vemos también que se alude, como presunto deudor, á Francisco Vidal. ¿Sabría esplicarnos el flamante Secretario, á que viene el consignar su nombre? ¿Ejercía en aquella época algun cargo en la administración municipal? Aquello fué un verdadero desfalco, y hay que buscar á sus autores, entre quienes manejaban el dinero.

Todos conocemos por qué manos pasan los ingresos procedentes de los repartos. Del contribuyente van al recaudador, y de este han de pasar al Depositario, con la intervención del Alcalde y Secretario Contador. Parece ser que, en el caso que nos ocupa, los responsables *ante la Ley* fueron estos tres funcionarios; pero por la forma en que, según vemos en el transcrito documento, se reintegró el dinero, se desprende claramente que en el ánimo de cuantos lo facilitaron estaba la convicción de que no era Andrés Muntaner quien había distraido el dinero, sino que el verdadero ladrón había quedado descubierto por los documentos que, como hemos dicho antes, se firmaron en blanco.

De los actuales concejales, mejor dicho, de los cuatro que, con Paco, arreglan hoy la hacienda municipal, hay dos cuyos padres son firmantes del documento que hemos transcrito, es decir, que tuvieron que desembolsar su propio dinero para ayudar á reintegrar el que *voló*. Pregúntenles, que para ilustrar á un hijo nadie mejor que su padre, cuando se trata de asuntos de los cuales está bien enterado.

Los..... *deudores* al municipio no pueden ocupar cargos en el Ayuntamiento, según la Ley escrita. Pero esta Ley solo puede aplicarse á los que no han sabido ó no han podido burlarla: mas hay una ley moral que *debe* aplicarse á los *deudores morales*.

¿Está enterado nuestro Alcalde de las críticas circunstancias sanitarias á que estamos abocados? ¿Sabe que, además de la amenaza del cólera, se está desarrollando el tifus, con bastante intensidad, en algún pueblo de la isla?

Apesar de las excelentes condiciones sanitarias de nuestro clima, de tiempo en tiempo, y particularmente en nuestra época del año, suele presentarse uno que otro caso de las perniciosas fiebres; y como esto se puede evitar perfectamente impidiendo la formación de focos ó destruyendo los que puedan existir, no podemos menos de recordar que, en todo este verano, no se ha tomado la menor medida higiénica.

¿No sería posible destinar una pequeña cantidad para colocar una bomba en la fuente pública de *Na Mas*? Así se cortaria, como sucede hoy, que todos los cántaros del pueblo fueron á lavarse en la misma agua que hemos de beber.

Sentimos tener que ocuparnos, porque á alguien tendría que dolerle, de la forma como se presta actualmente en Valldemosa cierto servicio que afecta á la salud pública y aún á la particular, y por ello llamamos la atención de la autoridad para que ponga coto á ciertos abusos.

Si el intrusismo, además de estar prohibido y castigado por las leyes, es siempre un abuso que puede tener trascendentales consecuencias para sus víctimas, es mucho más censurable y punible cuando se ejerce por persona que se sale de su protesión, sin más finalidad que el egoismo ó el vil interés

Basta por hoy hablaremos más claro otro día si no se corrijen estos abusos.

M. T.

Gacetillas

Ayer por la mañana se celebró en la sociedad de «Bellas Artes» el sorteo de cuatro lotes entre los socios de la misma.

Salieron premiados los números siguientes pertenecientes á los socios que se indican:

370, de don Tomás Vidal.
65, de don Alfredo Bonet Llombart.
269, de don Francisco Soler.
151, de don Francisco Solivellas.

El próximo sorteo se celebrará el día 24 de Diciembre y constará de un lote de 200 pesetas y cuatro de 100 pesetas.

—Se suplica que se presente en esta Comandancia de la guardia municipal D.ª Rufina Martinez Sebastian natural de Bermeco (Zaragoza) y vecina de ésta para entregarle un documento muy interesante que le pertenece.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Continúan en S. Nicolás; Exposición á las seis; á las nueve y media misa mayor al anochecer Rosario y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel.

Santoral

Hoy.—Santos Gregorio y Doroteo.

Mañana—El Dulce Nombre de María.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE.

Programa para hoy:

Juegos de magia.—Rival chasqueado. Odio domado.—Revista Pathé n.º 124. —En maniobras.—La hija del clown.—Rosalía tiene enfermedad del sueño.

Entrada general 10 cénts.

LIBROS

Acaban de publicarse:

Ley de Supresión de Consumos. Precio 1'50 pesetas.

Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, por José Cascales Muñoz, con el informe favorable de la Real Academia de Artes de San Francisco y 60 fotograbados de los mejores cuadros del toirio tetP nesps5diegder

Joaquin Ferrer.—*Madrid Musical.*—1910-1911. Precio: 1'50 pesetas.

Un invierno en Mallorca por Jorge Sand, traducción, con un prólogo de D. Gabriel Alomar. Este libro es notable por contener las mejores descripciones de Mallorca que se han escrito y los juicios más geniales sobre personas y cosas. Precio 2 pesetas.

El almendro

Su cultivo por el mismo autor, de 26 páginas en 8.º, 60 fotograbados y 2 láminas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Baleares 1910.—Precio: 5 pesetas.

Dichas obras se hallan de venta: en la Librería Escolar, plaza de Cort 12 y Palacio, 2 y 4.

Tip. de B. Rotger